

TRANSPORTE DE MERCANCÍAS PELIGROSAS

POR CARRETERA



CENTRO HOMOLOGADO POR LA D.G.T MP-0081



Presentación

Los **conductores** que, de acuerdo con lo dispuesto en el ADR, necesiten una formación específica, deberán proveerse de una **autorización especial** que les habilite para ello, la cual será expedida por la Jefatura Provincial de Tráfico, en la que se solicite, conforme se determina en el Reglamento General de Conductores, aprobado por Real Decreto 772/1997, de 30 de mayo, y disposiciones complementarias. Dicha autorización especial será equivalente al certificado de formación previsto en el ADR.

Alumno objetivo: Dirigido a profesionales del sector del transporte de mercancías por carretera que necesiten obtener el certificado de conductor de transporte de mercancías peligrosas por carretera, especialidades de básico y cisternas.

Requisitos: Se requiere 1 año de antigüedad del permiso B y capacidad psicofísica de conductor profesional. Asistencia al 100% de las horas del curso.

Información general

MODALIDADES	FORMACIÓN INICIAL	RENOVACIÓN
CURSO OBLIGATORIO Y PRESENCIAL	FORMACIÓN BASICO 24 h 320 € FORMACIÓN CISTERNAS 12 h 160 € FORMACIÓN EXPLOSIVOS 12 h 160 € FORMACIÓN RADIOACTIVOS 12 h..160€	BASICO 12 h 160 € CISTERNAS 6 h 80 € EXPLOSIVOS 6 h 80 € RADIOACTIVOS 6 h 80 €
PRUEBAS DE EXAMEN	EXAMEN EN TRÁFICO	EXAMEN EN EL PROPIO CENTRO DE FORMACIÓN
Información	Vicente Botella o Juana Briz Tel. 93 253.05.90/96253.80.60 • Fax 96 253.80.19 e mail: info@aebotella.es www.botellaformacion.com	
Lugar de impartición	CENTRO DE FORMACIÓN BOTELLA C/. Llevant, 13 Parc Industrial Ciutat de Carlet 46240 CARLET (Valencia)	

Metodología docente: Introducción teórica y clases prácticas.

En el curso se trabajarán:

Todo el contenido necesario para aprobar las pruebas y obtener la Autorización para el transporte de mercancías peligrosas por carretera a través **del temario, preguntas tipo test, supuestos.**

OBJETIVOS

OBJETIVOS GENERALES

Dar a conocer y aplicar la legislación vigente para el Transporte de Mercancías Peligrosas por Carretera. Preparando al conductor para que sepa en todo momento cuales son sus obligaciones y sepa como debe comportarse en el transporte de mercancías peligrosas.

OBJETIVOS ESPECIFICOS

- Conocer la reglamentación específica sobre las materias peligrosas.
- Que el alumno sea consciente del peligro de transportar este tipo de materias.
- Conocer las precauciones y medidas preventivas de adquirir en el transporte, manipulación y almacenaje de los distintos tipos de materias peligrosos.
- Que el alumno sepa reaccionar ante emergencias que puedan producirse en la manipulación

de distintos productos peligrosos.

- Que el alumno conozca y sepa utilizar los equipos de protección personal ante la las situaciones de emergencia

Contenido del curso

UNIDADES DIDÁCTICAS

Ud 1. Normas Generales de los Conductores.

- Autorización especial
- Obligaciones y prohibiciones
- Control de la actividad de los conductores
- Ayudantes y transporte de viajeros

Ud 2. Normas Generales sobre Circulación.

- Unidades de transporte
- Velocidades
- Autopistas. Autovías. Vías urbanas
- Restricciones y prohibiciones de circulación
- Estacionamiento
- Señales de tráfico

Ud 3. Vehículos y Medios de Transporte de Mercancías Peligrosas.

- Incendios. Medios de extinción de incendios
- Equipamiento y cuidados mecánicos de las unidades móviles

Ud 4. Normas Generales sobre Carga y Descarga de Mercancías Peligrosas. Documentos del Transporte de Mercancías Peligrosas.

- Documentos del conductor
- Documentos del vehículo
- Documentos de la mercancía

Ud 5. Normas Especiales de Actuación en caso de Accidentes y Averías.

- Estados de la materia
- Reacciones químicas
- Clasificación de materias peligrosas
- Materias y objetos incluidos en las diferentes clases.

Ud 6. Disposiciones Especiales Aplicables al Transporte de Mercancías Peligrosas:

Contenidos teóricos: (1 horas)

- Clases 1a 1b 1c
- Clases 2 y 4.3
- Clases 3 4.1 4.2 6.1 6.2 8 y 9
- Clases 5.1 y 5.2
- Clases 7

Ud 7. Prácticas formativas

- Realizar ejercicios de manejo de extintores u otros medios de extinción en caso de incendios.
- Efectuar prácticas sobre soluciones de emergencia del vehículo en ruta.
- Efectuar de modo simulado la ejecución material de primeros auxilios.
- Evaluación primaria y secundaria.
- Posición de defensa o seguridad.
- Medidas reanimatorias.
- Comprobación de las vías respiratorias así como distintas técnicas de abrir las mismas (elevación de la mandíbula, etc)
- Frecuencia para la realización del masaje cardiaco.
- Inmovilización de fracturas.
- Hemorragias.
- Medidas a adoptar en caso de hemorragias externas.
- Medidas a adoptar en un accidentado según la materia que transporte.